



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de mayo de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos

invocados,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2398/2016, hasta el 25 de agosto del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín N° 1, señora Silvina María Luera, a la Cámara Federal de Apelaciones de esa ciudad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO COLLI VIGNANI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION